

MEMORIA

1.- EMPLAZAMIENTO.- El terreno está situado en la manzana limitada por las calles de Puerto Rico, Uruguay, Chile y Colombia, teniendo su fachada a la primera de éstas en una longitud de 29,00 metros, según tiro de cuerdas practicada por el Excmo. Ayuntamiento (Expediente nº 200.130).

La manzana se compone de edificios particulares situados en su contorno, los cuales forman una línea continua a lo largo de la calle de Chile, pero son bloques aislados en el resto, quedando en el centro un gran espacio libre. Este fué cedido por la propiedad (Huerfanos de la Guardia Civil), al Excmo. Ayuntamiento en 1.960 (aprobado por la Comisaría el 13-10-1.960 y por el Ayuntamiento el 30-10-1.960) con destino a Parque en su parte Sur y a escuelas en una estrecha faja al norte. No siendo necesarias estas Escuelas por haber construido el Ministerio de Educación y Ciencia un importante Conjunto Escolar en la acera de enfrente de la misma calle de Puerto Rico, dicha faja fué cedida al Arzobispado para la construcción del Colegio Parroquial a que se refiere este Proyecto.

El terreno mide 1.820,00 mts. cuadrados según plano nº 1.400 bis de la Sección de Ordenación Urbana, de fecha 1.960.

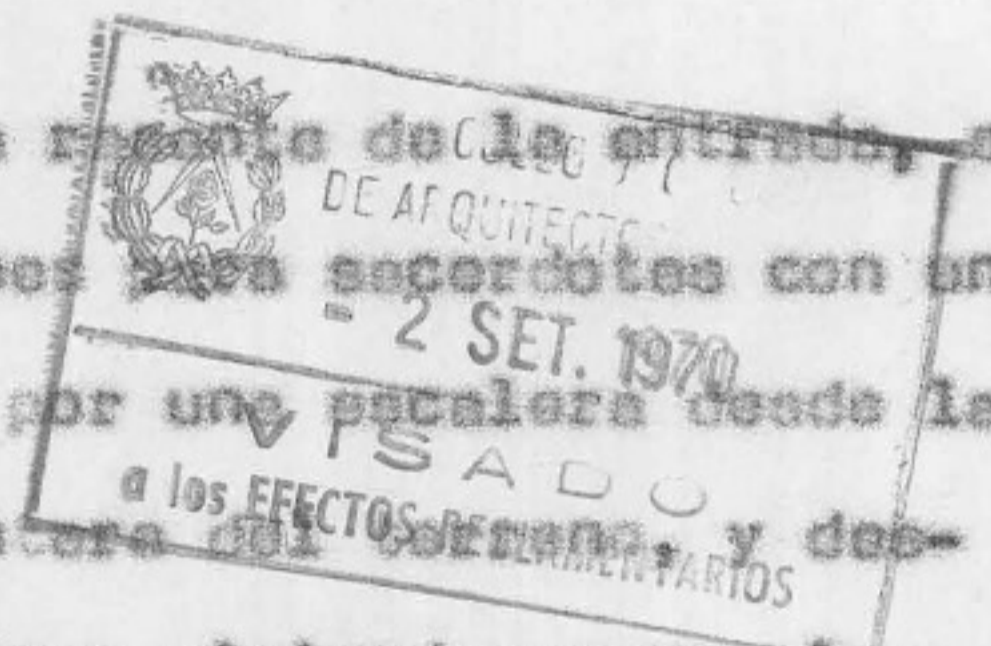
Limita al Este con la calle de Puerto Rico en línea de 29,00 mt. como se dijo antes, al Sur con el Parque del Ayuntamiento, y lo mismo al Oeste, y al Norte con las zonas verdes que rodean dos bloques de viviendas recayentes a las calles de Puerto Rico y Colombia. Su figura es un polígono muy irregular, como consta en el mencionado plano 1.400 bis.





2.- PROGRAMA.- En planta baja, elevada 1,50 metros sobre la rasante de la fachada principal, se proyecta la Iglesia, al fondo, acompañada de la Capilla del Segrario y vestibulo, con una superficie total de 511,26 metros cuadrados. Su acceso desde la calle se hace a lo largo de tres plataformas unidas por dos escalinatas que salvan 0,75 mts. de altura cada una. A la derecha entrando desde la calle de Puerto Rico, está la entrada a la rampa de descenso al estacionamiento y dependencias de la parte inferior, unida también a la planta baja mediante una escalinata en el centro del solar. A la izquierda de la entrada se encuentran, primero, la vivienda del Secristán - Conserje, y despues el despacho parroquial con su vestibulo y anejos con su cuarto de aseo, tres despachos particulares para el Párroco y los Coadjutores, y la sacristia con ante-sacristia y almacen para la Iglesia con otro cuarto de aseo. - También se proyectan dos pequeños jardines interiores, aparte de la zona la planta inferior, a 1,50 mts. bajo la rasante de la calle se proyecta el salón y club juvenil, con bar y cocina, utilizable para celebrar primeras Comuniones, bodas etc. También las oficinas de Cáritas, dos salones para reuniones parroquiales, con un despacho, y los aseos para el público de todo el conjunto. Finalmente, los locales para Calefacción, cuadros electricos y estacionamiento de coches.

La planta alta, a 4,80 metros sobre la rasante de la entrada, se compone de un grupo de seis habitaciones para sacerdotes con una sala y cocinilla, a la cual se accede por una escalera desde la planta baja. Ocupa esta parte la delantera del solar, y después, hasta la Iglesia, se proyectan tres viviendas para el Párroco y Coadjutores, servidas por una escalera que recorre toda la altura del edificio, desde el semisótano hasta la cubierta. Cada vivienda se compone de dos partes: la habitación del Sacerdote que consta de despacho, dormitorio y baño, con acceso directo desde la escalera y la vivienda de la familia, compuesta de





sala-comedor, cocina, dos dormitorios y baño, todo ello con entrada independiente. Delante de estas habitaciones se proyectan balcones o terrazas con antepechos de fábrica rematados con jardineras, para lograr su aislamiento visual y acustico respecto de los lugares de uso público de la planta baja.

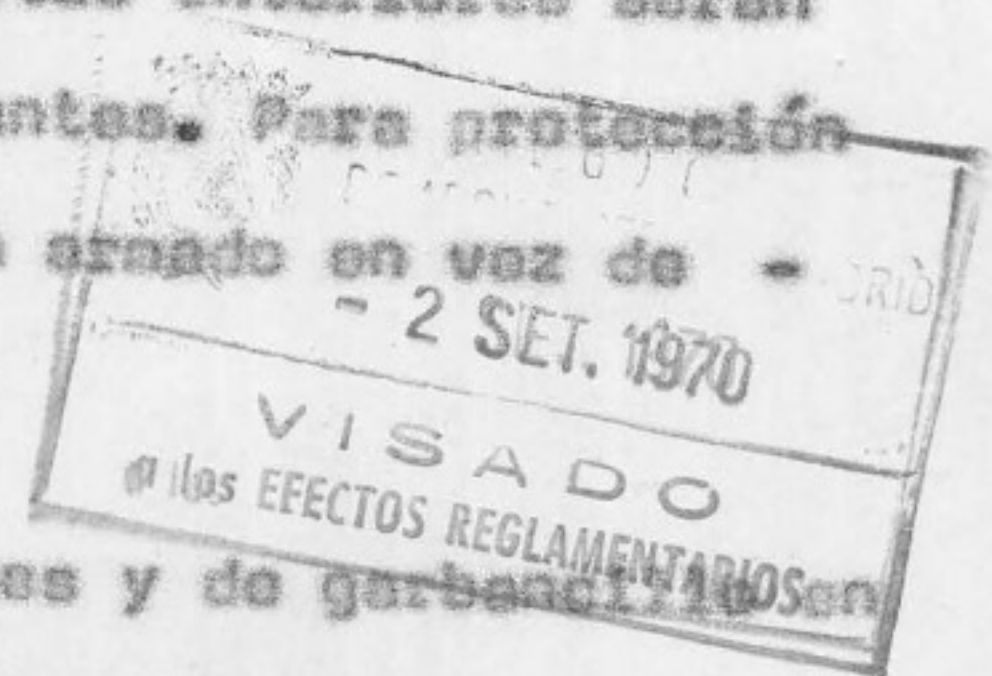
3.- SUPERFICIES EDIFICADAS :

Semicotano ...	1,285	
Planta baja ..	1,151	
Planta alta ..	1,097	(incluyendo la segunda altura de la Iglesia)
	<u>3,533</u>	sis)

4.- ALTURAS.- La altura máxima del tejado será de 9,30 m. en el edificio parroquial, y de 14,00 m. en la Iglesia. La Cruz de la entrada será de 18 m. de altura.

5.- CONSTRUCCION .- Aunque se detalla en el Pliego de Condiciones, aquí se expone en resumen. Consiste en muros de hormigón en la caja del sótano, pilares y vigas de hierro, forjados cerámicos tipo "Domo" y cubiertas de teja curva sobre tablero doble de rasilla y tabiquillos en la casa parroquial, excepto en la zona de lantera, donde la cubierta apoya directamente en el forjado, que será inclinado con pendiente de 60/240. Lo mismo se hace en la cubierta de la Iglesia, cuyos forjados inclinados apoyarán en arcos de ladrillo.

Las puertas exteriores serán rejas metálicas y las del estacionamiento, de chapa de hierro armada. Las puertas interiores serán de madera. Las ventanas de aluminio deslizantes. Para protección de huscos se emplearán celosías de hormigón armado en vez de rejas.



Los pavimentos serán de terrazo en interiores y de garbanillo losas para terrazas y pasos de planta baja. Las fachadas serán de ladrillo visto y de hormigón. La ventilación de baños se hará por el sistema Shunt. Para la ventilación de la Iglesia se harán huscos a baja altura, protegidos por celosías y con cierres de madera, y ventanales practicables en todo el lucernario vertical que recorre el techo de la Iglesia de Norte a Sur. Estas ventanales serán accesibles desde el balcón que indican los planos, al



que se accede desde la escalera de las viviendas por medio de un  
pase sobre el tejado protegido con barandillas.

La calefacción será por agua caliente. Las instalaciones de elec-  
tricidad, fontanería, etc., son del sistema corriente tal como in-  
dica el pliego

Madrid Agosto 1.970

EL ARQUITECTO

L. Maza

Antoni Giner


 COLEGIO OFICIAL  
 DE ARQUITECTOS DE MADRID  
 - 2 SET. 1970  
 VISADO  
 a los EFECTOS REGLAMENTARIOS